



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 250
Año XXIV
Legislatura VI
13 de septiembre de 2006

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas
al Proyecto de Ley de Montes de Aragón 12255

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas
al Proyecto de Ley de Juventud de Aragón 12255

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas
al Proyecto de Ley de Estadística Pública de
Aragón 12255

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 137/06, sobre la
instalación de una oficina de turismo del
Gobierno de Aragón en el aeropuerto de
Zaragoza, para su tramitación ante la
Comisión de Industria, Comercio y Turismo . . . 12255

Proposición no de Ley núm. 138/06, sobre la previsión de crecidas del río Sosa, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente 12256

Proposición no de Ley núm. 139/06, relativa a la sustitución de los nombres de personas o acontecimientos ligados a la sublevación militar contra el gobierno democrático de la República española y al régimen franquista posterior por otros más acordes con la democracia y el estado de derecho, para su tramitación ante la Comisión Institucional 12257

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1673/06, relativa a la adhesión de empresas de la Expo 2008 al Programa «Objetivo cero accidentes de trabajo» 12258

Pregunta núm. 1674/06, relativa a sanciones a la empresa «Mariano López Navarro» por accidentes de trabajo 12259

Pregunta núm. 1675/06, relativa a la adhesión de la empresa «Mariano López Navarro» al Programa «Objetivo cero accidentes de trabajo» 12259

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1656/06, relativa a la participación de Aragón en el festival en Regent Street en Londres 12259

Pregunta núm. 1657/06, relativa a medidas de apoyo para los trabajadores de la empresa Primayor 12260

Pregunta núm. 1658/06, relativa al número de inmigrantes trasladados hasta nuestra Comunidad Autónoma 12260

Pregunta núm. 1659/06, relativa al número de inmigrantes sin papeles trasladados hasta nuestra Comunidad Autónoma 12260

Pregunta núm. 1660/06, relativa a número de plazas de acogida de menores en Aragón 12261

Pregunta núm. 1661/06, relativa a cuántos inmigrantes menores se han trasladado hasta centros de acogida de menores en Aragón 12261

Pregunta núm. 1662/06, relativa a la extracción de áridos 12261

Pregunta núm. 1663/06, relativa a la extracción de áridos 12262

Pregunta núm. 1664/06, relativa al nuevo Centro de Salud de Alcañiz 12262

Pregunta núm. 1665/06, relativa al nuevo Centro de Salud de Alcañiz 12262

Pregunta núm. 1666/06, relativa al Centro de Salud de Alcañiz 12263

Pregunta núm. 1667/06, relativa al Centro de Salud de Alcañiz 12263

Pregunta núm. 1668/06, relativa al Centro de Salud de Alcañiz 12263

Pregunta núm. 1669/06, relativa al nuevo Hospital de Alcañiz 12264

Pregunta núm. 1670/06, relativa al nuevo Hospital de Alcañiz. 12264

Pregunta núm. 1671/06, relativa al nuevo Hospital de Alcañiz. 12264

Pregunta núm. 1672/06, relativa al Centro de Salud «Calatayud Norte» 12265

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura 12265

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura 12265

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Montes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha acordado, a solicitud del G.P. Chunta Aragonesista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Montes de Aragón (publicado en el BOCA núm. 240, de 4 de julio de 2006) durante 8 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 28 de septiembre de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Juventud de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha acordado, a solicitud del G.P. Chunta Aragonesista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Juventud de Aragón (publicado en el BOCA núm. 243, de 19 de julio de 2006) durante 8 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 28 de septiembre de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Estadística Pública de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2006, ha acordado, a solicitud del

G.P. Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Estadística Pública de Aragón (publicado en el BOCA núm. 226, de 6 de junio de 2006) durante ocho días, por lo que el citado plazo finalizará el día 21 de septiembre de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 137/06, sobre la instalación de una oficina de turismo del Gobierno de Aragón en el aeropuerto de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 137/06, sobre la instalación de una oficina de turismo del Gobierno de Aragón en el aeropuerto de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la instalación de una oficina de turismo del Gobierno de Aragón en el aeropuerto de Zaragoza, solicitando su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La promoción turística de Aragón es uno de los principales cometidos que debe de realizar el Gobierno de Aragón, como así recoge la Ley de Turismo de Aragón.

El Aeropuerto de Zaragoza ha incrementado el número de viajeros que llegan a Aragón para visitarnos. Actualmente este aeropuerto está siendo reformado, por lo cual se ha habilitado una terminal de llegadas provisional, que cuenta con todos los servicios.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario CHA presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que, en el plazo de tiempo más breve posible, se instale una oficina de turismo del Gobierno de Aragón en la terminal provisional de llegadas del Aeropuerto de Zaragoza.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de agosto de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

**Proposición no de Ley núm. 138/06,
sobre la previsión de crecidas del río
Sosa, para su tramitación ante la
Comisión de Medio Ambiente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 138/06, sobre la previsión de crecidas del río Sosa, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la previsión de crecidas del río Sosa, para su tramitación en la Comisión de Medio Ambiente

ANTECEDENTES

El pasado 15 de agosto, se desató en Monzón y en la Comarca de Litera una virulenta tormenta de agua y granizo que en menos de una hora descargaba en torno a los setenta litros por metro cuadrado. Posteriormente se produjo una crecida del río Sosa que afectó a varias zonas urbanas de Monzón, si bien, por fortuna y por la rápida actuación de los servicios públicos, no hubo que lamentar pérdidas de vidas humanas que bien podrían haberse producido dada la magnitud de la crecida.

Las riadas son procesos que forman parte de la dinámica natural de los ríos y, dentro de un orden, son beneficiosas por numerosos motivos ya que recargan los acuíferos aluviales, fertilizan las tierras de cultivo aportando nutrientes, renuevan sedimentos limpiando las riberas y mantienen despejados de vegetación el cauce principal de los ríos. El mayor problema que ocasionan, fundamentalmente en ríos urbanos con poco cauce en estado normal como es el caso del río Sosa, es que poco a poco los ríos han ido perdiendo su cuenca, por, la mayoría de las veces, desarrollos urbanísticos que llevan a personas a vivir en zonas inundables en caso de avenidas extraordinarias, como fue la ocurrida el pasado día 15, con el consiguiente riesgo para los bienes y las mismas personas.

Las administraciones públicas, una vez concedoras del riesgo de inundaciones de zonas urbanizadas, deben, en la medida de lo posible, tomar las medidas oportunas para minimizar los riesgos de avenidas de los ríos. Tal es así, que en Monzón se lleva trabajando desde hace tiempo en varias obras en el cauce del Sosa que han minimizado los daños ocurridos y ya se ha pedido desde el Ayuntamiento la construcción de un muro que minimice riesgos en las zonas urbanas que han sido más afectadas.

Uno de los factores que a buen seguro han podido influir en esta histórica crecida del río Sosa es la conjunción de la gran intensidad de lluvia en poco tiempo con suelo de la cuenca muy seco, lo que provoca mayor escorrentía, ausencia de zonas de expansión de onda en el cauce aguas arriba de Monzón tipo choperas y el grave incendio ocurrido en la zona más alta del Sosa, en Calasanz y Peralta de la Sal. Los balances hidrológicos resultan profundamente alterados cuando hay un incendio, toda vez que se incrementa la impermeabilidad del suelo impidiendo la penetración del agua en el mismo y reduciendo así la humidificación de éste y ocasionando un incremento del agua en los cauces. Tal es el caso que algunos datos cifran que con las primeras lluvias tras el incendio se originan las mayores escorrentías de agua superficial, hasta un 20% de la precipitación, cuando lo normal es que no supere el 5% de la lluvia caída.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Tomar las medidas necesarias para hacer efectiva la reforestación este año del monte público de la cuenca del Sosa, especialmente del arrasado por el fuego en la zona de Calasanz y Peralta de la Sal, al objeto de minimizar la escorrentía en la cuenca, minimizando posibles daños y evitando igualmente la erosión de la tierra en esas zonas.

2.º Igualmente, en el monte privado de la cuenca del río Sosa, arbitrar medidas que, con ayudas económicas para la reforestación en los casos necesarios, ayuden a la reforestación total de la zona.

3.º Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente que se realicen todos los estudios necesarios para la evaluación de riesgos de avenidas en el Sosa y de posibles soluciones aguas arriba de Monzón al objeto de minimizar los daños por avenidas del río. En el mismo debieran incluirse la posible creación de áreas de expansión de ondas que frenen la velocidad del cauce en caso de crecidas.

4.º Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente la instalación de un sistema de aviso de riadas al objeto de poder planificar con antelación suficiente las medidas necesarias en caso de crecida.

Zaragoza, 31 de agosto de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

**Proposición no de Ley núm. 139/06,
relativa a la sustitución de los
nombres de personas o
acontecimientos ligados a la
sublevación militar contra el gobierno
democrático de la República española
y al régimen franquista posterior por
otros más acordes con la democracia
y el estado de derecho, para su
tramitación ante la Comisión
Institucional.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 139/06, relativa a la sustitución de los nombres de personas o acontecimientos ligados a la sublevación militar contra el gobierno democrático de la República española y al régimen franquista posterior por otros más acordes con la democracia y el estado de derecho, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión Institucional, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y se-

ñores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la sustitución de los nombres de personas o acontecimientos ligados a la sublevación militar contra el gobierno democrático de la República española y al régimen franquista posterior por otros más acordes con la democracia y el estado de derecho, para su tramitación en la Comisión Institucional.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2004, aprobó la Proposición no de Ley núm. 31/03-VI, sobre la pervivencia de símbolos y nombres vinculados al régimen franquista en vías y zonas urbanas de Aragón, cuyo texto, tras un ilustrativo debate, señalaba:

«Preocupadas por la pervivencia de símbolos y nombres vinculados al régimen franquista en vías y zonas urbanas de Aragón, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que traslade a los ayuntamientos de los municipios aragoneses la opinión del Parlamento aragonés, respetuosa con la autonomía local, favorable a desarrollar las acciones pertinentes tendentes a conseguir que, en los municipios en los que persistan nombres de calles y plazas, placas, grabados, bustos o estatuas, que nos recuerdan personas o acontecimientos ligados a la sublevación militar contra el gobierno democrático de la República española y al régimen franquista posterior, éstos sean sustituidos por otros más acordes con la democracia y el estado de derecho.»

Desde esa fecha, algunos municipios han atendido la sugerencia realizada desde el Parlamento aragonés, y han procedido a eliminar algunos de esos homenajes. Aún queda pendiente de rectificación una considerable nómina de homenajes, como por ejemplo el Hospital público «Obispo Polanco» de Teruel, obispo de nombre Anselmo Polanco, que justificó y apoyó intelectualmente el golpe de estado de julio de 1936 y la posterior guerra contra la democracia.

Otro ejemplo permanece en el Instituto de Educación Secundaria de Teruel «José Ibáñez Martín», y el Colegio Público de Utrillas «Ibáñez Martín», extremista diputado de la CEDA partidario del golpe contra la República, que fue Ministro de Educación Nacional en el segundo Gobierno franquista (1939-1951) y que, como primer responsable de su Ministerio, es coautor de la represión de miles de catedráticos, profesores y maestros republicanos

que se entregaron a su labor docente animados por los esperanzados horizontes de democracia y progreso que promovió en sus programas la República entre 1931 y 1939. José Ibáñez Martín firmó de su puño y letra resoluciones represivas, apartando de la enseñanza y condenando al hambre, al destierro, al exilio y a la desesperación a los más distinguidos docentes republicanos, convirtiendo la Universidad, los Institutos y la Escuela española en un páramo cultural, coto exclusivo de la sociedad emergente del franquismo, subordinando los programas educativos a la ideología totalitaria del régimen y de la Iglesia Católica y expulsando de la enseñanza a lo largo de su mandado todo rebrote de apertura y libertad.

Su discurso en el acto de la apertura del Curso 1940-1941 en la Universidad de Valladolid no deja lugar a dudas sobre su implicación moral y efectiva en este holocausto del Magisterio español:

«Hábilmente de desmontar todo el tinglado de una falsa cultura que deformó el espíritu nacional con la división y la discordia y desraizarlo de la vida espiritual del país, cortando sus tentáculos y anulando sus posibilidades de retoño. Sepultada la Institución Libre de Enseñanza y aniquilado su supremo reducto, la Junta para ampliación de Estudios, el Nuevo Estado acometió, bajo el impulso del Caudillo, la gran empresa de dotar a España de un sólido instrumento que —...— fuera la base de una reestructuración tradicional de los valores universales de la cultura y, al propio tiempo, el medio más apto para crear una ciencia española al servicio de los intereses espirituales y materiales de la Nación... era vital para nuestra cultura amputar con energía los miembros corrompidos, segar con golpes certeros e implacables de guadaña la maleza, limpiar y purificar los elementos nocivos. Si alguna depuración exigía minuciosidad y entereza para no doblegarse con generosos miramientos a consideraciones falsamente humanas era la del profesorado.»

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Que sustituya los nombres de personas o acontecimientos ligados a la sublevación militar contra el gobierno democrático de la República española y al régimen franquista posterior por otros más acordes con la democracia y el estado de derecho, en los edificios públicos de su titularidad, como por ejemplo el de «Obispo Polanco» del Hospital de Teruel.

2.º Que por medio de los representantes de la administración municipal y educativa en los consejos escolares de los centros educativos, como por ejemplo en el Instituto de Educación Secundaria de Teruel «José Ibáñez Martín», y en el Colegio Público «Ibáñez Martín» de Utrillas, traslade la propuesta de sustitución de los nombres de personas o acontecimientos ligados a la sublevación militar contra el gobierno democrático de la República española y al régimen franquista posterior, por otros más acordes con la democracia y el estado de derecho.

3.º— Que traslade recordatorio a los ayuntamientos de los municipios aragoneses de la opinión del Parlamento aragonés expresada el día 12 de febrero de 2004, mediante Proposición no de Ley núm. 31/03-VI,

sobre la pervivencia de símbolos y nombres vinculados al régimen franquista en vías y zonas urbanas de Aragón.

En Zaragoza, a 4 de setiembre de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1673/06, relativa a la adhesión de empresas de la Expo 2008 al Programa «Objetivo cero accidentes de trabajo».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de setiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1673/06, relativa a la adhesión de empresas de la Expo 2008 al Programa «Objetivo cero accidentes de trabajo», formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de setiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la adhesión de empresas de la Expo 2008 al Programa «Objetivo cero accidentes de trabajo».

PREGUNTA

¿Cuántas de las empresas a las que se han concedido concursos y licitaciones, canalización de subcontrataciones y promoción de la Exposición Internacional de Zaragoza en el año 2008 se han adherido al Programa «Objetivo cero accidentes de trabajo», propuesto desde la Dirección General de Trabajo e Inmigración?

En Zaragoza, a 5 de setiembre de 2006.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1674/06, relativa a sanciones a la empresa «Mariano López Navarro» por accidentes de trabajo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1674/06, relativa a sanciones a la empresa «Mariano López Navarro» por accidentes de trabajo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a sanciones a la empresa «Mariano López Navarro» por accidente de trabajo.

PREGUNTA

¿Qué sanciones o medidas administrativas se han aplicado a la empresa «Mariano López Navarro» por el accidente de trabajo en la planta de hormigonado en el que falleció un trabajador el pasado 11 de julio?

En Zaragoza, a 5 de setiembre de 2006.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1675/06, relativa a la adhesión de la empresa «Mariano López Navarro» al Programa «Objetivo cero accidentes de trabajo».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1675/06, relativa a la adhesión de la empresa «Mariano López Navarro» al Programa «Objetivo cero accidentes de trabajo», formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la adhesión de la empresa «Mariano López Navarro» al Programa «Objetivo cero accidentes de trabajo».

PREGUNTA

¿Está adherida la empresa «Mariano López Navarro» al Programa «Objetivo cero accidentes de trabajo», propuesto por la Dirección General de Trabajo e Inmigración en el año 2000?

En Zaragoza, a 5 de setiembre de 2006.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1656/06, relativa a la participación de Aragón en el festival en Regent Street en Londres.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1656/06, relativa a la participación de Aragón en el festival en Regent Street en Londres, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo estable-

cido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la participación de Aragón en el festival en Regent Street en Londres.

ANTECEDENTES

El primer domingo de septiembre de 2006 va tener lugar un festival en Regent Street en Londres, en el cual participan casi todas la Comunidades Autónomas españolas haciendo promoción turística de sus territorios.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de Aragón no participa en el festival que se celebra el primer domingo de septiembre en Regent Street de Londres?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de agosto de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA

Pregunta núm. 1657/06, relativa a medidas de apoyo para los trabajadores de la empresa Primayor.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1657/06, relativa a medidas de apoyo para los trabajadores de la empresa Primayor, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas de apoyo para los trabajadores de la empresa Primayor.

PREGUNTA

¿Qué medidas está realizando el Gobierno de Aragón para evitar el cierre y los despidos de la empresa cárnica Primayor?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de agosto de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA

Pregunta núm. 1658/06, relativa al número de inmigrantes trasladados hasta nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1658/06, relativa al número de inmigrantes trasladados hasta nuestra Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de inmigrantes trasladados hasta nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de inmigrantes trasladados en avión desde las islas Canarias hasta nuestra Comunidad Autónoma durante el año 2006?

Zaragoza, 31 de agosto de 2006.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 1659/06, relativa al número de inmigrantes sin papeles trasladados hasta nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1659/06, relativa al número de inmigrantes sin papeles trasladados hasta nuestra Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a número de inmigrantes sin papeles trasladados a nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de inmigrantes sin papeles trasladados desde diferentes puntos de España por medios terrestres a nuestra Comunidad Autónoma durante el año 2006?

Zaragoza, 31 de agosto de 2006.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 1660/06, relativa a número de plazas de acogida de menores en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1660/06, relativa a número de plazas de acogida de menores en Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a número de plazas de acogida de menores en Aragón.

PREGUNTA

¿Con qué número de plazas de acogida de menores contamos en Aragón?

Zaragoza, 31 de agosto de 2006.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 1661/06, relativa a cuántos inmigrantes menores se han trasladado hasta centros de acogida de menores en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1661/06, relativa a cuántos inmigrantes menores se han trasladado hasta centros de acogida de menores en Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a cuántos inmigrantes menores se han trasladado hasta centros de acogida de menores en Aragón.

PREGUNTA

¿Cuántos inmigrantes menores se han trasladado desde diferentes puntos de España a centros de acogida en Aragón durante el año 2006?

Zaragoza, 31 de agosto de 2006.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 1662/06, relativa a la extracción de áridos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1662/06, relativa a la extracción de áridos, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la extracción de áridos.

PREGUNTA

¿Qué acciones administrativas y gubernativas ha realizado el Departamento de Industria, Comercio y Turismo para la paralización de extracción de áridos, denunciados por no disponer de autorización? ¿Qué acciones realiza para cumplir, en el caso que los hubiere en el expediente, las propuestas del Departamento de Medio Ambiente?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de agosto de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA

Pregunta núm. 1663/06, relativa a la extracción de áridos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1663/06, relativa a la extracción de áridos, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la extracción de áridos.

PREGUNTA

¿En el caso de expedientes sancionadores concluidos, por la extracción de áridos, no autorizada la explotación y que se haya efectuado la extracción, quién es el Departamento responsable en hacer cumplir las medidas propuestas en el expediente?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de agosto de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA

Pregunta núm. 1664/06, relativa al nuevo Centro de Salud de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1664/06, relativa al nuevo Centro de Salud de Alcañiz, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al nuevo Centro de Salud de Alcañiz.

PREGUNTA

¿Se va a producir la apertura del nuevo Centro de Salud de Alcañiz para el próximo mes de octubre, tal y como estaba previsto?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de setiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1665/06, relativa al nuevo Centro de Salud de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1665/06, relativa al nuevo Centro de Salud de Alcañiz, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al nuevo Centro de Salud de Alcañiz.

PREGUNTA

¿De no producirse la apertura del nuevo Centro de Salud de Alcañiz para el próximo mes de octubre, tal y como estaba previsto, en qué fecha se llevará a cabo?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de setiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1666/06, relativa al Centro de Salud de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1666/06, relativa al Centro de Salud de Alcañiz, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Salud de Alcañiz.

PREGUNTA

¿Se va a realizar o se está realizando un estudio de las infraestructuras del actual Centro de Salud de Alcañiz?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de setiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1667/06, relativa al Centro de Salud de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1667/06, relativa al Centro de Salud de Alcañiz, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Salud de Alcañiz.

PREGUNTA

De haberse realizado el estudio de las infraestructuras del actual Centro de Salud de Alcañiz, ¿cuál es el resultado del mismo?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de setiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1668/06, relativa al Centro de Salud de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1668/06, relativa al Centro de Salud de Alcañiz, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Salud de Alcañiz.

PREGUNTA

¿Se sigue teniendo previsto el actual Centro de Salud de Alcañiz como futura ampliación del Hospital comarcal de dicha ciudad?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de setiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1669/06, relativa al nuevo Hospital de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1669/06, relativa al nuevo Hospital de Alcañiz, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al nuevo Hospital de Alcañiz.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas se han llevado a cabo, tanto por el Gobierno de Aragón como por el Ayuntamiento de Alcañiz, relativas a la ubicación y cesión de terrenos para la construcción del nuevo Hospital?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de setiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1670/06, relativa al nuevo Hospital de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1670/06, relativa al nuevo Hospital de Alcañiz, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al nuevo Hospital de Alcañiz.

PREGUNTA

¿Va a continuar en funcionamiento el servicio de tatorio que se viene prestando en el Hospital de Alcañiz?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de setiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1671/06, relativa al nuevo Hospital de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1671/06, relativa al nuevo Hospital de Alcañiz, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo

con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al nuevo Hospital de Alcañiz.

PREGUNTA

De no continuar en funcionamiento el servicio de tanatorio que se viene prestando en el Hospital de Alcañiz, ¿en qué fecha se tiene previsto que concluya el citado servicio de tanatorio?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de setiembre de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1672/06, relativa al Centro de Salud «Calatayud Norte».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1672/06, relativa al Centro de Salud «Calatayud Norte», formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Salud «Calatayud Norte».

PREGUNTA

Durante los meses de junio, julio y agosto de 2006, ¿en qué condiciones, con qué horarios y qué días se ha prestado a los usuarios la atención en materia de planificación familiar y atención sexual y reproductiva en el Centro de Salud de «Calatayud Norte»? ¿Ha estado temporalmente cerrado, o sin actividad, dicho servicio durante esos meses o durante parte de los mismos? En caso afirmativo, ¿cómo se ha prestado dicho servicio a los usuarios de ese Centro que lo hubieran requerido?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de septiembre de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el inicio del curso escolar 2006/2007.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, ha conocido el escrito de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el que retira su solicitud de comparecencia, a petición de propia, ante la Comisión de Educación y Cultura, para informar sobre las gestiones que está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para facilitar la solución definitiva al conflicto sobre el retorno de las piezas de arte sacro.

Se ordena su publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Pleno
 - 8.2. Diputación Permanente
 - 8.3. Comisiones
 - 8.4. Mesa
 - 8.5. Junta de Portavoces

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. CÁMARA DE CUENTAS
 - 11.1. Informe anual
 - 11.2. Otros informes
 - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 11.4. Régimen interior

12. OTROS DOCUMENTOS
 - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 12.1.1. Aprobada
 - 12.1.2. En tramitación
 - 12.1.3. Rechazada
 - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 12.2.1. Aprobados
 - 12.2.2. En tramitación
 - 12.2.3. Rechazados
 - 12.2.4. Retirados
 - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 12.4. Otros documentos